

Club Atlético de San Sebastián

Acta de la Asamblea General Extraordinaria

15.02.2024

Previa la correspondiente convocatoria, y a las 19:00 h en el Polideportivo del Club en Bera Bera, se celebra la Asamblea General Ordinaria, presidida por Pedro García Cervera, con la asistencia de los siguientes socios/as y conforme al siguiente Orden del día:

1395	1480	1724	2052	2961	3369	3391	3401	3488	3535
3985	4000	4694	4781	6710	6750	6994	7234	7340	7424
7447	7881	8243	8381	8855	8881	9223	9268	9583	10835
11118	11660	12147	12561	12752	13059	13260	13461	13517	13552
13741	13745	13749	13967	14079	14187	14311	14413	15505	15545
16211	16216	16799	16842	17258	17528	17580	17682	18018	18092
18637	19071	19308	19437	19528	19842				

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Saludo del Presidente.

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior de 29 de junio de 2023.

2. Información sobre la evolución y estado de las obras de las nuevas instalaciones deportivas y sociales en Bera Bera.

3. Aprobación Normativa del proceso electoral del Club.

4. Convocatoria elecciones a la Presidencia y Junta Directiva:

a) Designación vocales miembros de la Junta Electoral

b) Aprobación calendario electoral

5. Ruegos y preguntas.

Saludo del Presidente.

Pedro García saluda los presentes y agradece la asistencia a los socio/as, aunque considera escasa la afluencia. Repasa el orden del día.

Agustín Perez, tras saludar a los asistentes, repasa las cuestiones previas que afectan a la Asamblea Extraordinaria que se celebra. El 26 de diciembre 2023, se recibe un escrito del socio **Juan Carlos Benavides**, solicitando la anulación de la convocatoria de la Asamblea General, argumentando no estar contemplada en la ley y en los estatutos del Club.

Agustín Perez comenta que la competencia estatutaria para convocar la Asamblea General es del Presidente, y así ha sido efectuada. Asimismo, traslada a la Asamblea que en sesión celebrada el pasado 11 de enero de 2024, por unanimidad, consideró que el Presidente no debe ni tiene que anular la convocatoria, ya que esta se ha convocado de acuerdo con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria de aplicación, contando con el pleno apoyo de la Junta Directiva.

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior de 29 de junio de 2023.

Habiendo sido publicada junto con la convocatoria en la web y tras su examen previo por los asistentes, se aprueba el acta por unanimidad de los mismos.

2. Información sobre la evolución y estado de las obras de las nuevas instalaciones deportivas y sociales en Bera Bera

Pedro Garcia explica los motivos técnicos por lo que se han retrasado las obras. Por un lado, se tuvo un retraso importante por la ejecución de la obra de las gradas, ya que no se quería perjudicar el terreno de juego y hubo que esperar. Por otro lado, también hubo que hacer rectificaciones en los vestuarios y en los aseos para los espectadores.

Con los postes de red de protección para balones, se sufrió un siniestro debido a unos vientos de más de 120km/, haciéndoles caer. Se ha trabajado con una ingeniería para realizar los cálculos más exactos y se está ultimando la fabricación para su posterior colocación.

Para la explicación administrativa toma la palabra **Agustín Perez**. Comenta que por contrato BEMO HOTEL S.L., la superficiaria, tiene unas obligaciones administrativas de legalización final de las obras. Para ayudarnos en ello, se ha contratado a unos profesionales especialistas en derecho urbanístico para su asesoramiento en las últimas gestiones a realizar ante el ayuntamiento, notaría y registro de la propiedad, para finalizar la completa legalización de las nuevas instalaciones.

3. Aprobación Normativa del proceso electoral del Club.

Agustín Perez, explica que, tras analizar la regulación del proceso electoral en la Ley del Deporte, el Decreto del Gobierno Vasco de Clubs deportivos y en los estatutos del Club, se considera necesario completarla con una normativa propia del Club, aprobada por la Asamblea General, que regule los procesos electorales del Club.

Por ello, la Junta Directiva ha elaborado un borrador, que ya se ha puesto a disposición de todos los socios/as en la web previamente, para que la Asamblea General esté en condiciones, en su caso, de aprobar.

Aclara, asimismo, que se modifica la composición de la junta electoral, eliminando la figura del presidente, y fijando su composición en tres 3 vocales, actuando uno de ellos como secretario.

El borrador de normativa, habiendo sido publicada junto con la convocatoria en la web, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se acompaña a esta Acta como **Documento Nº 1**.

4. Convocatoria elecciones a la Presidencia y Junta Directiva:

a) Designación vocales miembros de la Junta Electoral

b) Aprobación calendario electoral

Habiendo sido publicadas tanto la propuesta de voluntarios para miembros de la Junta Electoral, como el calendario electoral junto con la convocatoria en la web, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Se acompaña a esta Acta como **Documentos Nº 2 y Nº 3**.

5. Ruegos y preguntas.

IÑAKI ETXARRI: Da la enhorabuena a la Junta Directiva por la gran mejora de las instalaciones de Bera-Bera y por la obra de toda la zona del campo de rugby.

Sin embargo, critica el poco interés, trabajo y dedicación en las instalaciones de La Concha, la "gran olvidada" de los últimos tiempos, según sus palabras.

Concretamente, el 29 de enero pasado envió a las oficinas del Club un escrito detallando varios defectos de las instalaciones. Comenta que se le contestó diciendo que se iban a resolver, pero que, al día de la celebración de esta Asamblea, únicamente se habían cambiado varias luces que estaban fundidas en los vestuarios.

Comenta que en los últimos años el Club ha declarado tener una cifra de miembros ligeramente superior a 2000 personas, pero con una pérdida de más de 200 socios/as, más de 50 al año por la competencia (patronato, Metropolitan, etc.) y otros motivos, mientras que en una entrevista reciente a un medio digital, Palco 23, entre otras declaraciones el gerente del Club estimó en 4000 las personas socias con las que contaba el Club.

Hace hincapié en tres temas referentes a los servicios ofrecidos en La Concha:

Hamacas: por lo general están descosidas y presentan un aspecto sucio y descuidado.

Sauna: la puerta exterior no cierra bien y la ducha de la presauna dura demasiado. De los 3 puntos de luz que él observa dentro del habitáculo, dice que solamente funciona uno. Las

paredes del mismo espacio están ennegrecidas y la limpieza deja bastante que desear. Como ejemplo, explica que dejó a propósito dos papeles debajo de las literas y de la tarima y que el servicio de limpieza tardó 4 días en retirar el 1º y todavía no había quitado el 2º después de una semana.

Sala de actividades dirigidas: critica la ausencia de una mopa en condiciones para secar el suelo después de las sesiones de ciclo-indoor.

Comenta, que, en la Asamblea anterior, se declaran 6000€/año recaudados entre el servicio de sauna y el del alquiler de hamacas, pero que no ve que reviertan en mejorarlo. Pide conocer el beneficio obtenido por las actividades dirigidas.

PEDRO GARCÍA: El presidente, en primer lugar, agradece al socio anterior el esfuerzo y tiempo dedicados a describir la situación de las instalaciones de La Concha.

Por otro lado, añade que él también está cansado de muchas cosas y de algunas actitudes. Que en ciertos aspectos el Club parece una ONG.

A continuación, comenta que cuando se hicieron cargo del Club, las instalaciones de Bera-Bera y campo de rugby estaban destrozadas, en un estado más que precario. En estos 8 años largos se ha acometido una renovación profunda de las instalaciones de Bera-Bera: vallado perimetral, campo de hockey, cierre lateral de las pistas cubiertas, grada del polideportivo, reforma integral del bar y otras inversiones. Paralelamente se ha llevado a cabo la obra y reforma en los terrenos del campo de rugby. Todo ello creando un buen ambiente con la Asociación de Vecinos del barrio, mientras que en el pasado las relaciones eran bastante complicadas.

Reconoce por su parte que La Concha no está en tan buenas condiciones a día de hoy, que a pesar de trabajar mucho, no se puede llegar a todo, dado el esfuerzo de tiempo y económico que se ha invertido en las demás instalaciones.

En otro orden de cosas, declara que somos un Club importante pero frágil a la vez. Que solamente han acudido 60 – 70 personas a la Asamblea Extraordinaria.

Comenta que está muy orgulloso de esta Junta Directiva que le ha acompañado los últimos 8 años, pero que está preocupado por el futuro, desea que alguien entre a tomar el relevo. Todo el mundo lo quiere todo, pero en un Club de estas características hace falta gente que quiera currar, a fondo perdido.

AGUSTÍN PÉREZ: También agradece la intervención del socio Iñaki Etxarri. Que él, como usuario habitual de las instalaciones de La Concha, también padece sus defectos y carencias. Asegura que sus peticiones serán evaluadas y atendidas por los/as profesionales del Club.

SEBAS GAUTHIER: Insiste en el tema de la poca calidad del trabajo de limpieza de las instalaciones, que no es solamente cuestión de invertir más o menos dinero en las mejoras.

BONI ALDAYA: Dice que la merma de socios/as se debe a que la gente no se siente identificada con el Club. También expresa su malestar porque no se le haya reconocido de algún modo los muchos años que lleva como socio. Coincide también en que el nivel de la limpieza es flojo en general.

A continuación, pregunta a cuánto asciende la renta que paga el bar de La Concha. Comenta que los precios, por ejemplo, el café, no es diferente al del Café de La Concha. Además, hay poco

sitio para sentarse a la hora de comer, que el espacio se llena con personas que no son socias y que éstas se encuentran muchas veces sin opción de ocupar un lugar. Él, como socio, exige tener sitio siempre que le interese, e incluso, que las personas no socias que lo ocupen lo cedan si fuese necesario. Propone que se convierta en un Club Social, no una zona en que todo el mundo tenga los mismos derechos. También se queja de que en verano entra gente sin camiseta en el bar y que se excede el aforo.

En general, se queja de la dejadez de los/as empleados/as, de la limpieza y del funcionamiento del bar. En resumidas cuentas, que a los/as socios/as de La Concha no se les ha cuidado lo suficiente.

PEDRO GARCÍA: El presidente rebate los argumentos de Boni Aldaya respecto al bar de La Concha, no está de acuerdo con sus descalificaciones y halaga el trabajo de Eder, responsable de la explotación del local. Comenta que el bar no es viable si únicamente se da servicio a las personas socias, que él tiene experiencia en el tema y que sería muy complicado.

Añade que se intentará buscar una solución al tema de que las personas socias puedan tener más espacio en el bar.

MIKEL RENEDO: Destaca la labor “titánica” que se ha llevado a cabo en las nuevas instalaciones y en la mejora de las de Bera-Bera. Que ha llegado el momento del relevo y va a haber otra Junta Directiva que va a tener la responsabilidad de que se solucionen los temas pendientes. Dice estar preocupado porque ser socio/a implica también participar en las actividades y en la responsabilidad de dirigir el Club, no sólo protestar y quejarse.

Por otro lado, respecto al club social del campo de rugby, no se sabe muy bien qué hacer con él. Se ha hecho un cuestionario preguntando a gente interesada y nadie ha respondido.

También propone “dar un toque” a los/as empleados/as de La Concha para “ponerse las pilas”. Propone hacer una valoración de los/as conserjes a los/as presentes de la Asamblea.

BONI ALDAYA: Pregunta si se hace promoción en las escuelas y trabajo de marketing para captar chavales como deportistas, así como socios/as en edad adulta y compensar de alguna forma la pérdida de masa social. También pregunta sobre si se ha lanzado alguna iniciativa dirigida a los vecinos de Bera-Bera.

PEDRO GARCÍA: El presidente comenta que ha cambiado mucho el tema del deporte hoy en día. Sí que se hace trabajo de captación, pero es un mundo difícil, la gente viene y va y resulta cada vez complicado que permanezcan mucho tiempo. Pone como ejemplo la sección de rugby, que está creciendo después de un periodo difícil en el que no ha estado disponible nuestro campo. En general la situación no es sencilla, tiene que trabajar todo el mundo y no sólo criticar.

Dice que otros clubes también sufren, pone como ejemplo al Club de Tenis Ondarreta, para añadir a continuación que “nosotros no estamos tan mal”. Insiste en que para seguir adelante hay que trabajar mucho y buscar nuevas fuentes de ingresos vía esponsorización y alquileres.

AGUSTÍN PÉREZ: Responde a propósito de las quejas dirigidas a esta Junta directiva, que unas sí que corresponden a ellos/as, mientras que para resolver otras, son los/as profesionales del Club quienes se tienen que ocupar.

Explica que puede dar la circunstancia de que dentro de aproximadamente dos meses ya no estén al frente. A día de hoy lo importante es garantizar el relevo de la gente que dirige el Club. Si pudiese ser, con una candidata femenina para respetar la igualdad de género después de muchos años de presidentes varones.

SEBAS GAUTHIER: Pregunta si es cierto que cuando esta Junta Directiva se hizo cargo del Club, el déficit era de 800.000€. El presidente responde que casi alcanzaba esa cantidad.

IÑAKI ETXARRI: Respecto al comentario de que si esta Asamblea Extraordinaria no es el momento de exponer las deficiencias de La Concha, Iñaki discrepa, que en el punto de Ruegos y Preguntas del orden del día se puede plantear cualquier cuestión relacionada con el Club. Comenta que en una asamblea anterior se dijo que Agustín Pérez iba a ser el enlace de esta Junta Directiva con los/as socios/as. También pregunta si esta Junta va a presentar alguna candidatura.

MIKEL RENEDO: Insiste en que la gente que plantea los problemas que tenemos es la que más estima al Club, que lo fácil es no decir nada y protestar. Vuelve a recordar que entrar en la Junta Directiva supone mucho trabajo y que ser socio/a de un Club como el nuestro es más que pagar una cuota y un servicio y esperar a que me lo den. Propone fomentar otro tipo de participación para conformar el grupo directivo. Se trataría de grupos de trabajo por un periodo temporal más reducido que los 4 años habituales.

PEDRO GARCÍA: El presidente comenta respecto al planteamiento del nuevo Club Social que él era partidario de montar una sociedad gastronómica al uso. Sin embargo, el vicepresidente deportivo, Gabriel Zapiain, le dijo en su momento que era muy arriesgado dado el gran nº de personas socias menores de 18 años y jóvenes sin cultura de sociedad. También por razones de responsabilidad, seguridad, etc., se optó por el formato de Club Social tal como lo conocemos. Esta decisión provocó rectificaciones del proyecto original, la incorporación de un montacargas, modificaciones en la zona de vestuarios, etc. Pero se puede decir que al final, el acuerdo ha sido beneficioso en general. También incluye ventajas para las secciones deportivas del Club.

IKER FDEZ. ARAMBURU: Este socio comenta que las nuevas instalaciones están en un lugar privilegiado y pregunta si era necesario todo eso para una sección de rugby como la actual.

JAVIER MENDIBURU: El delegado de rugby, Javier Mendiburu, responde que la suya es la sección que peor lo ha pasado en los últimos años sin un lugar adecuado para entrenar, a excepción del primer equipo. Por eso se han resentido las categorías inferiores. Con una instalación propia el futuro es mucho más prometedor y desde que la han vuelto a ocupar se están organizando jornadas de captación.

SEBAS GAUTHIER: Añade que, mientras que en la web de la sección y del Club hay información de rugby, en La Concha no se ve nada al respecto.

ARSENIO GUTIERREZ: El delegado de baloncesto comenta por su parte que su sección cuida especialmente el deporte base, colaborando y apoyando a escuelas y colegios para fomentar la práctica del baloncesto. Por otro lado, explica que este año se ha hecho un esfuerzo con la creación de un 2º equipo senior femenino con el objetivo de facilitar la progresión de las de categoría junior y darles un espacio para continuar en el deporte.

BONI ALDAYA: Dice que el Club debería fomentar más deporte de participación, además de la competición, no únicamente deportistas de alto nivel sino también gente que haga deporte sin más.

JOSEMA IBAÑEZ: Hace una sugerencia a propósito del servicio de hamacas. Propone recuperar el formato anterior de hamacas y sillas privadas, no de alquiler, pero con unas normas. Explica que cada uno/a cuida mucho mejor su propia hamaca que la de alquiler. Para eso las condiciones podrían ser de una hamaca por socio/a, que queden bien identificadas en un registro y que al acabar la temporada de verano cada cual retire su hamaca.

Una vez finaliza esta intervención, al no haber más preguntas o comentarios por parte de los/as asistentes, el presidente da por finalizada la Asamblea.

Y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20h 40mn.

Donostia, 15 de febrero de 2024

Fdo.: M^a Eugenia Lucea

Fdo.: Pedro García

Secretaria

Presidente



NORMATIVA PROCESO ELECTORAL aprobada por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAS SOCIAS DEL CLUB ATSS EL 15 de febrero de 2024

De conformidad con los artículos 46 y 47 del Decreto del Gobierno Vasco 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos) y con los artículos 10, 25, 34, 37 y 40 a 42 de los vigentes ESTATUTOS del Club ATSS:

La convocatoria de las elecciones, el calendario del proceso electoral y la designación de la Junta Electoral será aprobado por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

La Junta electoral es el órgano competente para impulsar el proceso electoral y velar por su correcto desarrollo.

La Junta electoral adoptará sus acuerdos por mayoría y estará compuesta por tres vocales, desempeñando uno/a de ellos/as las funciones de Secretario/a.

De no alcanzarse la mayoría en la adopción de algún acuerdo, decidirá el voto del vocal con más antigüedad de socio en el Club.

Los/las tres vocales tendrán voz y voto.

Los miembros de la Junta Electoral no podrán formar parte de candidatura alguna ni haber sido miembros de la Junta Directiva saliente.

La Gerencia del Club prestará el apoyo material necesario a la Junta Electoral durante la duración de su mandato que se extenderá desde la apertura del proceso electoral hasta la proclamación definitiva de la Presidencia del Club y de la Junta Directiva.

Sin perjuicio de la información previa que pueda facilitarse a los socios/as por la Junta Directiva, una vez abierto el proceso electoral la Junta Electoral informará a todas las personas socias del inicio y finalización del plazo de presentación de candidaturas, así como de todo el calendario del proceso electoral (previamente aprobado por la Asamblea), y la forma de presentación de candidaturas.

Las **candidaturas** deberán presentarse en **listas cerradas** y deberán estar compuestas por **socias o socios del club mayores de edad con plena capacidad de obrar**.



La **lista** deberá contener como **mínimo** un candidato a la **Presidencia**

a la **Vicepresidencia** y a la **Secretaría del Club**

Además, pueden presentarse otros vocales.

Los y las vocales (delegados) de las secciones deportivas, que, son miembros natos de la Junta Directiva por así disponerlos los Estatutos, pueden presentarse también como vocales en una o más listas de candidaturas.

En cada lista deberá constar el **nombre y apellidos** de cada candidata o candidato, su número de **DNI** y su **firma**

Las listas cerradas de las candidaturas habrán de presentarse en las oficinas del club en Bera Bera hasta las 18 horas del último día de plazo para presentar las candidaturas fijado en el calendario del proceso electoral.

En el supuesto de que exista una sola candidatura, ésta será proclamada sin necesidad de votación alguna.

Un modelo de lista de candidatura se pondrá a disposición de los candidatos/as.



ATSS KLUBEKO BAZKIDEEN EZOHIKO BATZAR NAGUSIAK 2024ko otsailaren 15ean onartutako HAUTESKUNDE-PROZESUAREN ARAUDIA

Eusko Jaurlaritzaren 163/2010 Dekretuak, ekainaren 22koak, kirol-klubei buruzkoak, 46. eta 47. artikuluetan eta indarrean dauden ATSS Klubaren ESTATUTUETAKO 10., 25., 34., 37. eta 40. eta 42. artikuluetan ezarritakoaren arabera:

Hauteskundeak deitzea, hauteskunde-prozesuaren egutegia eta Hauteskunde Batzordearen izendapena Batzar Orokorrak onartuko ditu, Zuzendaritza Batzordeak proposatuta.

Hauteskunde Batzordea da hauteskunde-prozesua sustatzeko eta behar bezala garatzen dela zaintzeko eskumena duen organoa.

Hauteskunde Batzordeak gehiengoz hartuko ditu erabakiak eta hiru kidek osatuko dute. Kideetako batek idazkari-lanak egingo ditu.

Akordioen bat hartzean gehiengoa lortzen ez bada, Klubean antzintasun handiena duen kidearen botoak erabakiko du.

Hiru kideek hitza eta botoa izango dute.

Hauteskunde Batzordeko kideek ezin izango dute hautagai-zerrendetako kide izan, ezta kargua uzten duen Zuzendaritza Batzordeko kide izan ere.

Klubaren Gerentziak beharrezko laguntza materiala emango dio Hauteskunde Batzordeari bere agintaldiak irauten duen bitartean, hauteskunde-prozesua hasten denetik Klubeko Lehendakaritza eta Zuzendaritza Batzordea behin betiko izendatzen diren arte.

Zuzendaritza Batzordeak bazkideei eman diezaiekeen aurretiazko informazioa gorabehera, hauteskunde-prozesua ireki ondoren, Hauteskunde Batzordeak kide guztiei jakinaraziko die hautagai-zerrendak aurkezteko epearen hasiera eta amaiera, bai eta hauteskunde-prozesuaren egutegi osoa (Batzarrak aldeztu aurretik onartua) eta hautagai-zerrendak aurkezteko modua ere.

Hautagaitzak zerrenda itxietan aurkeztu beharko dira, eta **jarduteko gaitasun osoa duten adin nagusiko bazkideek** osatu beharko dituzte.

Zerrendak gutxienez hautagai bat izan beharko du

Lehendakariari



Lehendakariordetzari

eta **Klubeko Idazkaritzara**

Gainera, beste kide batzuk ere aurkez daitezke.

Kirol-ataletako bokalak (ordezkariak) Zuzendaritza Batzordeko berezko kideak dira, estatutuek hala xedatzen dutelako, eta hautagai-zerrenda batean edo gehiagotan aurkeztu ahal izango dira kide gisa.

Zerrenda bakoitzean hautagai bakoitzaren **izen-abizenak, NAN zenbakia eta sinadura** agertu beharko dira.

Hautagai-zerrenden zerrenda itxiak klubeko bulegoetan aurkeztu beharko dira, Bera Beran, hauteskunde-prozesuaren egutegian ezarritako hautagaitzak aurkezteko azken eguneko 18: 00ak arte.

Hautagai-zerrenda bakarra badago, hautagai-zerrenda hori aldarrikatuko da inolako bozketarik egin beharrik gabe.

Hautagai-zerrendaren eredu bat hautagaien eskura jarriko da.



Composición de la Junta Electoral para las segundas elecciones a la Presidencia y Junta Directiva, a celebrar en 2024.

Vocal 1: Juan José Arrizabalaga Echeberria

Vocal 2: Julen Otegi Antoñanzas

Vocal 3 Secretario: José Martín Pérez Ruiz



2024an Lehendakaritzarako eta Zuzendaritza Batzorderako egingo diren bigarren hauteskundeetarako Hauteskunde Batzordearen osaera.

- 1. Batzordekidea:** Juan José Arrizabalaga Echeberria
- 2. Batzordekidea:** Julen Otegi Antoñanzas
- 3. Batzordekidea eta Idazkaria:** José Martin Pérez Ruiz



CALENDARIO ELECTORAL. 2024

- 15/02/2024 ASAMBLEA GENERAL
- 11/03/2024 APERTURA PROCESO ELECTORAL
- 18/03/2024 APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE O PRESIDENTA
- 5/04/2024 FIN DEL PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS
- 12/04/2024 PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS E INICIO DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
- 17/04/2024 FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
- 22/04/2024 RESOLUCION DE RECLAMACIONES POR LA JUNTA ELECTORAL Y PROCLAMACION DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS *
- 07/05/2024 VOTACIONES PARA LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA DEL CLUB Y DE LA JUNTA DIRECTIVA (EN SU CASO)
- 10/05/2024 PROCLAMACION PROVISIONAL DE LA CANDIDATURA MAS VOTADA Y APERTURA DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
- 14/05/2024 FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
- 16/05/2024 PROCLAMACION DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DEL CLUB Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. FIN DEL PROCESO ELECTORAL

*Si sólo se presenta una candidatura, la misma debe ser proclamada sin celebración de elección.

Por la Junta Electoral:

VOCAL:

VOCAL:

SECRETARIO:

*NOTA INFORMATIVA

Aquel socio que desee solicitar información deberá hacerlo poniéndose en contacto con cualquier miembro la Junta Electoral

HAUTESKUNDEEN EGUTEGIA 2024

- 2024/02/15 BATZAR OROKORRA
- 2024/03/11 HAUTESKUNDE PROZESUAREN HASIERA
- 2024/03/18 LEHENDAKARITZARAKO HAUTAGAIK AURKEZTEKO EPEA HASTEA
- 2024/04/05 HAUTAGAIK AURKEZTEKO EPEA BUKATZEA
- 2024/04/12 HAUTAGAIK BEHIN-BEHINEKOZ ALDARRIKATZEA ETA ERREKLAMAZIOAK AURKEZTEKO EPEZ HASTEA
- 2024/04/17 ERREKLAMAZIOAK AURKEZTEKO EPEA BUKATZEA
- 2024/04/22 HAUTESKUNDE BATZORDEAK ERREKLAMAZIOAK ERABAKI ETA HAUTAGAIK BEHIN BETIKO ALDARRIKATZEA.*
- 2024/05/07 HAUTESKUNDE EGUNA(HAUTESKUNDERIK EGIN BEHAR IZANEZ GERO)
- 2024/05/10 HAUTESKUNDE BATZORDEAK BOTORIK GEHIEN JASO DUEN HAUTAGAIA BEHIN BEHINEKOZ ALDARRIKATZEA ETA ERREKLAMAZIOAK AURKEZTEKO EPEA HASTEA
- 2024/05/14 ERREKLAMAZIOAK AURKEZTEKO EPEA BUKATZEA
- 2024/05/16 LEHENDAKARIA ETA ZUZENDARITZA BATZORDEKO KIDEAK BEHIN BETIKO ALDARRIKATZEA. HAUTESKUNDE PROZESUA BUKATZEA.

*Hautagai bakarra aurkeztuz gero ez da hauteskunderik egin behar izango eta zuzenean aldarrikatuko da.

HAUSTESKUNDE BATZORDEA

BATZORDEKIDEA: BATZORDEKIDEA: IDAZKARIA:

*OHARRA

Argibide gehiago jaso nahi dituen bazkideak, Hauteskunde Batzordeko edozein kiderengana jo beharko du.